

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

9293 *Resolución 400/38157/2023, de 3 de abril, de la Subsecretaría, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Celador/a en la Red Hospitalaria de la Defensa.*

Por Resolución 400/38299/2021, de 23 de julio, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» del 28 de julio), se convocó proceso selectivo para acceso por el sistema general de acceso libre y estabilización del empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Celador/a en la Red Hospitalaria de la Defensa.

Por Resolución 400/38320/2022, de 27 de julio, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto), se publicó la relación de aprobados en dicho proceso selectivo. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por las personas aspirantes aprobadas, se procedió a su nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Celador/a en la Red Hospitalaria de Defensa por Resolución 400/38404/2022, de 17 de octubre, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» del 25 de octubre). Dada la circunstancia de que una de las personas aspirantes aprobadas no presentó la documentación exigida, la citada Resolución modificó la Resolución 400/38320/2022, de 27 de julio, haciendo pública la relación de la aspirante que perdió los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo, así como la relación de la aspirante aprobada que la sustituyó. Asimismo dada la circunstancia de que dos de las personas aspirantes nombradas no tomaron posesión de su plaza, por Resolución 400/38012/2023, de 12 de enero, se modificó la misma haciendo pública la relación de las personas aspirantes que perdieron los derechos derivados de su participación en el citado proceso selectivo, así como la relación de las personas aspirantes aprobadas que las sustituyeron.

Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por las personas aspirantes aprobadas,

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.

Nombrar personal estatutario fijo como Celador/a en la Red Hospitalaria de la Defensa, a las personas aspirantes que en el anexo I (estabilización del empleo temporal) a la presente Resolución se relacionan por orden de puntuación y con la especialidad y destino adjudicado.

Segundo.

Las personas aspirantes nombradas dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en la Dirección del Hospital de destino.

Si en el citado plazo, las personas aspirantes nombradas no tomaran posesión de la plaza adjudicada, perderán todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por el órgano convocante, previa audiencia de la persona interesada.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación ante esta Subsecretaría o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponerse recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 3 de abril de 2023.–La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO I

PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL
ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE CELADOR/A EN LA RED
HOSPITALARIA DE LA DEFENSA. CONVOCATORIA: 23 DE JULIO DE 2021
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 28 DE JULIO)

Nombramiento Personal Estatutario Fijo

Celador/a

Estabilización del empleo temporal

Cupo General

DNI	Apellidos y nombre	Destino
***5496**	ORTEGA LÓPEZ, JAIME.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
***0506**	UTRERO FLORES MARIA FRANCISCA.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.